

Baremo de Evaluación de Candidaturas a Contratos Predoctorales

Introducción

El presente documento establece el baremo de evaluación que será utilizado en la valoración de candidaturas para contratos predoctorales. La puntuación total máxima es de **100 puntos**, distribuidos entre diferentes áreas de evaluación.

1. FORMACIÓN (30 puntos)

1.1 Expediente académico (20 puntos)

Evaluación de los títulos oficiales y calificaciones obtenidas. Este criterio valora el desempeño académico del candidato a través de:

- Títulos oficiales obtenidos
- Calificaciones e histórico académico
- Promedio general de estudios

Puntuación máxima: 20 puntos

1.2 Otros méritos/formaciones (10 puntos)

Reconocimiento de becas concedidas y formaciones complementarias que amplíen o enriquezcan la formación del candidato, tales como:

- Becas de excelencia o méritos académicos
- Formaciones complementarias especializadas
- Certificaciones profesionales relevantes
- Cursos de posgrado

Puntuación máxima: 10 puntos

2. EXPERIENCIA (15 puntos)

2.1 Prácticas formativas (5 puntos)

Valoración de las prácticas curriculares realizadas que estén relacionadas con el ámbito del área de conocimiento o afines a la misma. Se consideran:

- Prácticas en empresas relacionadas con el área
- Prácticas en instituciones académicas o de investigación
- Duración, relevancia y calidad de las prácticas

Puntuación máxima: 5 puntos

2.2 Experiencia profesional (10 puntos)

Evaluación de la actividad profesional (no de investigación) realizada en empresas e instituciones relacionadas con el ámbito del área de conocimiento o afines al área:

- Experiencia laboral directa
- Relevancia sectorial
- Duración y responsabilidades asumidas
- Autoempleo
- Voluntariados

Puntuación máxima: 10 puntos

3. INVESTIGACIÓN/PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA (25 puntos)

3.1 Proyecto/Publicaciones/colaboraciones (5 puntos)

Evaluación de la participación en proyectos y publicaciones científicas del candidato:

- Participación en proyectos competitivos (nacionales o europeos)
- Cantidad, calidad e impacto de las publicaciones
- Normalización social de los trabajos publicados
- Medios de publicación (revistas indexadas, libros, etc.)
- Apertura y visibilidad de las publicaciones

Puntuación máxima: 5 puntos

3.2 Ponencia/Difusión (5 puntos)

Reconocimiento de la participación en actividades de divulgación científica:

- Participación en congresos y simposios
- Presentaciones en ferias y eventos científicos
- Participación en foros y reuniones científicas
- Relevancia de los eventos respecto al área de conocimiento

Puntuación máxima: 5 puntos

3.3 Planteamiento investigador (15 puntos)

Valoración de la claridad y coherencia de tu/la propuesta de investigación futura, así como su adecuación y conexión con las líneas o proyectos en los que se enmarca.

- Carta de motivación
- Interés manifestado por seguir una carrera investigadora
- Claridad y coherencia del proyecto de investigación futuro
- Alineación con los objetivos del grupo de investigación

Puntuación máxima: 15 puntos

4. PROCESO DE SELECCIÓN (30 puntos)

4.1 Entrevista final (30 puntos)

La entrevista final es el elemento más importante del proceso de selección. En esta fase se evaluarán:

- **Competencias técnicas:** Conocimientos específicos en el área
- **Habilidades:** Capacidad comunicativa, trabajo en equipo, liderazgo
- **Experiencia:** Trayectoria y contribuciones previas
- **Actitud:** Motivación, compromiso y disposición para el aprendizaje
- **Idoneidad:** Capacidad para integrarse efectivamente en el equipo del área correspondiente

Puntuación máxima: 30 puntos

Tabla de Puntuación

Criterio de Evaluación	Puntuación Máxima
FORMACIÓN	30 puntos
Expediente académico	20
Otros méritos/formaciones	10
EXPERIENCIA	15 puntos
Prácticas formativas	5
Experiencia profesional	10
INVESTIGACIÓN/PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA	25 puntos
Proyecto/Publicaciones/colaboraciones	5
Ponencia/Difusión	5
Planteamiento investigador	15
PROCESO DE SELECCIÓN	30 puntos
Entrevista final	30
PUNTUACIÓN TOTAL MÁXIMA	100 puntos